

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 12/05/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
Contrato Número: 145 de 2022				
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.			CC/NIT: 860.516.847-7	
Objeto Contractual: El ARRENDADOR se compromete para con el ARRENDATARIO a contratar a título de arrendamiento “Los Inmuebles”, dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A.				
Fecha de acta de inicio:	01/07/2022			
Fecha de Terminación del contrato:	30/06/2023			
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Durán Bahamón			
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06			
Dependencia:	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento			
Forma de Pago:	Mensual	X	Producto	
Amparos Presupuestales:	Amparos Presupuestales			
	CDP		CRP	
	002186 del 18/05/2022		002118 del 30/06/2022	
	002187 del 18/05/2022		002117 del 30/06/2022	
	003193 del 12/12/2022		003401 del 30/12/2022	
	003222 del 13/12/2022		003404 del 30/12/2022	
	000591 del 24/01/2023		000503 del 24/01/2023	
	000592 del 24/01/2023		000504 del 24/01/2023	
	001296 del 24/01/2023		001209 del 24/01/2023	
	001299 del 24/01/2023		001212 del 24/01/2023	
Valor inicial del contrato:	\$3.403.400.000			
Valor de adiciones al contrato:	\$680.680.000			
Valor de reducción del contrato:	\$0			
Valor total del contrato:	\$4.084.080.000			
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	\$3.403.400.000			
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	\$680.680.000			
Número de pagos efectuados:	10			
Porcentaje de Ejecución Financiera:	90,91%			
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	83,33% (Hasta el 30 de abril de 2023)			
Garantías del Contrato:				
De conformidad con la Cláusula <u>N/A</u> del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):				
ORDEN	AMPAROS	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
1				

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
2				
3				
¿Requiere Póliza(s)? SI ____ NO ____ N/A: <u>X</u>				
Aseguradora:				
No. de la Póliza:				
Fecha de aprobación de la póliza:			Anexo No.	
DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:		Mensual:	☒	Producto:
Informe No.:	11			
Pago No:	11			
Período del informe:	01/04/2023 al 30/04/2023 - Periodo de Pago: 01/05/2023 al 31/05/2023			
Valor a pagar:	\$340.340.000			
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificaciones por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de mayo de 2023.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final la cual tiene una fecha límite hasta el 30 de septiembre de 2022.	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
3	Realizar las actividades previas de adecuación y/o remodelación a que haya lugar a los Inmuebles” dentro del tiempo establecido por EL ARRENDATARIO	Obligación cumplida. Las adecuaciones de la sede comenzaron una vez suscrito el contrato y se finalizaron dentro del tiempo establecido al 30 de septiembre de 2022.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
4	Entregar “El (los) inmueble(s)” dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304, piso 4 y oficinas 503 y 504.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001629, FACT23-0001630 del 03/05/2023 y EXT23-0007435 del 04/05/2023
6	Mantener “El (los) Inmueble(s)” en buen estado de servir para el uso convenido en los términos del Código Civil Colombiano Art. 1985.	Obligación en curso. Hasta la fecha “El (los) inmueble(s)” se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001629, FACT23-0001630 del 03/05/2023 y EXT23-0007435 del 04/05/2023
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Distrital 492 de 2019, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el presente periodo no se realizaron solicitudes de adecuaciones al ARRENDADOR.	No aplica
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto de	Obligación en curso. Para el presente periodo no se tienen pendientes requerimientos previos del ARRENDATARIO.	No aplica

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	cualquier daño estructural que se presente y que requiera de la intervención del ARRENDADOR		
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales	Obligación en curso. Para el presente periodo no se realizaron intervenciones de mejora a los inmuebles por parte del ARRENDADOR.	No aplica
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001629, FACT23-0001630 del 03/05/2023 y EXT23-0007435 del 04/05/2023
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	Obligación en curso. Para el presente periodo no se tienen pendientes requerimientos previos del ARRENDATARIO.	No aplica
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser	Obligación en curso. No hubo devolución de elementos para el presente periodo.	No aplica

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	descargado del inventario de bienes.		
13	Entre EL ARRENDADOR, su personal y EL ARRENDATARIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de mayo de 2023.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001629, FACT23-0001630 del 03/05/2023 y EXT23-0007435 del 04/05/2023
14	Asumir el pago de todas las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Obligación en curso, EL ARRENDADOR realizará en caso de presentarse todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género. No obstante, en el presente período del informe no se tienen conocimiento de pagos efectuados.	
15	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios)	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes. Adicionalmente se radicó una nota crédito por valor de UN PESO (\$1),	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001629, FACT23-0001630 del 03/05/2023 y EXT23-0007435 del 04/05/2023

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	y Primera Línea del Metro de Bogotá).	teniendo en cuenta el valor mensual del canon de arrendamiento.	
16	<p>Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:</p> <p>16.1. Residuos Sólidos:</p> <p>a. Contar con espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB.</p> <p>b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros).</p> <p>16.2. Consumo recurso agua:</p> <p>a. Garantizar que “los inmuebles” cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB.</p> <p>b. Garantizar que “los inmuebles” cuenten con sistemas e implementos de</p>	<p>Obligación en curso, “los Inmuebles” cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.</p>	<p>Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto.</p>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-009	VERSIÓN: 05	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	bajo consumo y ahorro de agua. 16.3. Consumo recurso energía: a. Garantizar que “los inmuebles” cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que “los inmuebles” cuenten con luminarias de alta eficacia.		
17	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	Mediante radicado No. EXT23-0006591 del 20 de abril de 2023, el ARRENDADOR informó al ARRENDATARIO la disposición de poner en marcha los chillers de enfriamiento del piso 5, para lo cual la EMB respondió mediante comunicación No. EXTS23-0001889 que conforme la ocupación actual, no es necesario efectuar este procedimiento.	Radicados No. EXT23-0006591 y EXTS23-0001889.

RELACIÓN DE ANEXOS			
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI	☒	NO ☐
Detalle:	Documentos relacionados dentro de los soportes que acreditan las obligaciones contractuales.		

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT23-0001629, FACT23-0001630 del 03/05/2023 y nota crédito bajo radicado y EXT23-0007435 del 04/05/2023. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

